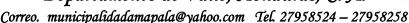


Municipalidad de Amapala.





22 NOMBRE DEL PUESTO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS
UBICACIÓN DEL PUESTO	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS
SUPERIOR INMEDIATO	GERENTE ADMINISTRATIVO / ALCALDE MUNICIPAL

RESPONSABILIDADES DEL PUESTO:

- Planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades tendientes a cumplir con las funciones bajo su responsabilidad.
- 2. Administrar los recursos humanos y materiales de la sección.
- Aprobar los programas de mantenimiento preventivo de los activos de los servicios y supervisar su puesta en marcha.
- 4. Velar porque los servicios públicos sean operados, mantenidos y brindados a satisfacción de los usuarios y coordinar acciones para optimizar y en algunos casos maximizar su cobertura.
- Elaborar y presentar los manuales de operación y mantenimiento así como los reglamentos de administración de los servicios, para que sean sometidos a la consideración de la Corporación Municipal.
- 6. Realizar inspecciones de campo a la infraestructura de servicios para verificar su condición.
- 7. Analizar y evaluar periódicamente las condiciones financieras de la prestación de servicios públicos, a fin de ejecutar oportunamente las acciones tendientes a optimizar la recuperación de los fondos por concepto de su prestación y controlar los gastos.
- 8. Revisar periódicamente la estructura tarifaria vigente para los diferentes servicios públicos con el objeto de determinar si se mantiene o debe ser ajustada para lograr el equilibrio financiero.
- 9. Vigilar el manejo de los recursos financieros tanto en concepto de ingresos como de egresos, por su prestación de servicios.

- 10. Dictaminar sobre la solicitud de nuevas conexiones a la infraestructura de servicios, tomando en cuenta la capacidad instalada de la misma.
- 11. Actuar con prontitud cuando se presenten situaciones que pueden afectar la salud de la comunidad por las condiciones de prestación de servicios públicos.
- 12. Otras tareas afines que se le asignen.